

KRAUISMO E INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA:

LA RENOVACIÓN PEDAGOGICA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

• IMPORTANCIA DE LA I.L.E (Institución libre de Enseñanza)

La I.L.E era libre porque se trataba de un proyecto privado y de orientación laica. Supone el movimiento intelectual y pedagógico más significativo de la España Contemporánea. Las actividades de la I.L.E comienzan a aparecer en 1876 y a desaparecer con el comienzo de la guerra civil en 1936, teniendo así una larga duración. Su gran reto era de carácter educativo.. El franquismo ocultó este movimiento. Los proyectos e ideas se recuperan tras la muerte de Franco. Influyó la Fundación de Giner de los Ríos, que no fue derogada durante el franquismo por desconocimiento. El movimiento es importante porque aglutina y está vinculado a grandes intelectuales artistas, científicos, pedagogos de la época, bien de manera directa o colaborando en cursos o actividades educativas que la I.L.E llevaba a cabo. En términos pedagógicos, la I.L.E será el canal de recepción y difusión de las corrientes pedagógicas europeas y de todas las aportaciones de la escuela nueva.

• FACTORES DETERMINANTES DE SU NACIMIENTO

Cuenta con dos raíces, una de tipo filosófico y otra de carácter casi administrativo y político.

• El Krausismo

Es una versión crítica del idealismo hegeliano. Krause hace una interpretación idealista en términos de proyección social. Tierno Galván lo calificó como *una actitud de protesta contra la ortodoxia del idealismo hegeliano*. Krause aúna religión, ciencia y filosofía y la consecuencia es que nos lleva a una defensa de la tolerancia, la convivencia, la libertad de ciencia, confianza en la Educación como instrumento de modernización y regeneración del hombre En lo político, se trata de defender al hombre superando el concepto puramente corporativo. Defiende la individualidad del sujeto favoreciendo el liberalismo.

Durante el siglo XIX, Alemania es el lugar donde surgen los pensamientos pedagógicos y filosóficos de mayor consideración. Julián Sanz del Río será el punto de conexión con el pensamiento alemán. Fue becado por el gobierno español en 1843, final del trienio progresista protagonizado por Espartero. Asiste a las clases de los discípulos de Krause y decide profundizar en el pensamiento para trasladarlo después a España.

La primera vez que se expresa este pensamiento en España, es en el curso académico 1857–58 en la Universidad Central de Madrid (la actual complutense). La obra moral y científica de la Universidad es el discurso de apertura de curso que Del Río hizo. Mas tarde tradujo la obra más fuerte de Krause *El ideal de la humanidad para la vida*. En los años 80 será acusado de traer esta corriente a España, ya que se considera que es el centro en una corriente menor. Menéndez Pelayo, quien fue un gran detractor suyo, lo expuso claramente en su obra Historia de los heterodoxos españoles.

Se habrá elegido el pensamiento de Krause ante el de *Hegel*, porque era más liberal y menos corporativo, según defiende Elías Díaz. También porque Hegel había muerto y su pensamiento estaba quedando atrás. Por otro lado, era, la de Hegel, una ideología más conflictiva y chocante con la gran tradición y raíz de la religión católica existente en España. Los Krausistas serán acusados de impartir doctrinas perniciosas (artículo 170 de la Ley Moyano).

• Las cuestiones universitarias

En 1849 se publica el reglamento de la *Ley Moyano*. Se obliga a los profesores a ser católicos, a ser fieles a la

reina y obedientes a la constitución (de unidad política y religiosa). En 1864 se publica una orden ministerial en referencia a quejas sobre la impartición de doctrinas perniciosas en las universidades.

Recuerdan con esto que el reglamento está vigente y hay que cumplirlo. Emilio Castelar encabezará a estos acusados de no respetar el reglamento. Gozaba de una cátedra en la Central de Madrid. Hay una persecución en su contra. Se crean revueltas entre los estudiantes con violentas consecuencias, como la noche de San Daniel, donde murieron muchos estudiantes, los cuales estaban de parte de Castelar. Ante esta situación, el gobierno hace una campaña para conseguir adeptos que apoyen a la reina y obliga a los profesores a decantarse, obligándoles a firmar su adhesión a la corona.

Se abstuvieron de firmar 57 profesores, lo que deja ver claramente el conflicto. El gobierno separa a los profesores de su cátedra: Sanz del Rio, Francisco de Castro, Salmerón, Giner de los Ríos, al que se abre en principio un expediente.

Sin embargo durante el selenio progresista (68–73), los krausistas fueron los grandes protagonistas pedagógicos y tuvieron las puertas de las universidades.

Hay una segunda cuestión universitaria que se produce en 1985. Se salía del sexenio progresista, lo que implica una cierta efervescencia liberal. Había sido un sexenio antidemocrático. En 1875 hay una restauración monárquica (la de Alfonso XII). El primer gobierno contaba con Cánovas del Castillo como primer ministro. Se elige como ministro de fomento al Marqués de Orión, lo que crea una gran polémica. Éste perseguirá claramente a los Krausistas. Se da tensión en las universidades por una circular que el ministro manda a todos los rectores para acorralar a los krausistas, a los que llama textos vivos, en sentido peyorativo, con los libros de texto autorizados oficialmente, los que entenderíamos como textos muertos. En la circular se defiende y se obedece al catolicismo, a la monarquía y se aboga por la disciplina de la obediencia. En definitiva, la circular niega la libertad de cátedra y de ciencias, producen reacciones de los krausistas, como por ejemplo, la de los profesores de Santiago, a los que se unirán Castelar, Giner de los Ríos (quienes habían recuperado sus cátedras en el sexenio), siendo nuevamente destituidos.

Las cuestiones universitarias son resueltas en 1882 por el ministro que nombra Sagasti al llegar al poder. Se resuelve tanto esto como las expulsiones y destituciones. Giner, quien recibe muchas ofertas, pero opta por implicarse en el proyecto de la I.L.E.

• PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- **LIBERTAD DE CÁTEDRA Y CIENCIA.** La I.L.E., como quedaba reflejado en el B.I.L.E. y la Constitución de 1876, era ajena a todo interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político. La palabra clave era, pues, **independencia** total de tipo político, religioso e ideológico y para poder investigar en los distintos ámbitos de la ciencia. El profesor es el único responsable de lo que enseña.
- **CONCEPTO DE EDUCACIÓN.** Se pretendía desarrollar y educar al alumno en una doble perspectiva: significado instructivo del contenido y autonomía moral personal. Tiene que ser un instrumento de conformación moral y de personalidad. La ética es la de la libertad. Quieren crear espíritus libres y críticos. El gran reto moral de la educación será la autonomía. Quizás por esto se acusa a las instituciones de ateos. La otra perspectiva es la instructiva, o lo que es lo mismo, la instrucción en el conocimiento.
- **COEDUCACIÓN.** Es un principio de ruptura e innovador que provoca tensiones en la sociedad. Tiene 2 dimensiones:
 - **Organizativa.** Niños y niñas se han de educar juntos y compartir los mismos espacios físicos.
 - **Curricular.** Tamto el currículo, como los métodos u organización ha de ser común en niños y niñas.

El mayor defensor de este principio fue Cossío; La mujer ha de educarse, no sólo con el hombre, sino como el hombre. Defendía que si niños y niñas jugaban juntos en la calle, por qué no iba a estudiar juntos también.

- **PERSPECTIVA METODOLÓGICA.** Se trata de la organización de los elementos escolares para que

produzcan una actitud cognitiva en los sujetos. El proceso pedagógico se encontraba hasta entonces con libros y la I.L.E no está de acuerdo con esto. No defiende los textos ni el aprendizaje de memoria, sino que defienden los textos abiertos. Tampoco aceptan programas preestablecidos, sino que se deben ir formando en función de la evaluación escolar, es decir, a pesar de que existe conciencia de la importancia de los contenidos generales, el programa ha de ser abierto. No son partidarios de un método concreto, aunque prefieren el método intuitivo, más bien como una perspectiva metodológica. La mente del que aprende tiene que estar en relación con el objeto material, en una relación directa. Por ello, defienden las excursiones escolares a distintos recintos de carácter cultural: campo, montaña. Tienen una finalidad instructiva. Es una estrategia pedagógica.

Defienden también el sistema cívico de organización, un mismo contenido pero con distintos niveles a medida que el individuo evoluciona.

- **EDUCACIÓN FÍSICA.** Los juegos corporales tenían dos grandes funciones: la parte más puramente física y la salud y por otra parte, una función moral. En su sede central había una pared de frontón y distintos espacios para el ejercicio. Introducen algunos deportes como fútbol, tenis, etc. El tema de la educación física es uno de los temas pedagógicos más importantes para los institucionistas porque repercutía en el bienestar, higiene y educación moral.
- **EDUCACIÓN AMBIENTAL.** Conciencia de la importancia del medio ambiente como instrucción moral, dando paseos para contemplar la naturaleza.
- **EDUCACIÓN SOCIAL.** Es una educación pensada para dar las mismas oportunidades pedagógicas a todos los sujetos y para los individuos con problemas de integración social llega a ser un instrumento complementario a la educación. Se hacía a través de colonias, educación de adultos, proyectos de educación para la mujer, charlas en los pueblos
- **EDUCACIÓN INTEGRAL.** Buscaban hacer una educación global con distintas intervenciones. La mente tiene una perspectiva intelectual, moral y física, y por eso, los conocimientos que se le deben ofrecer al individuo tienen que ser con base moral, intelectual y física.

• **DESARROLLOS INSTITUCIONALES**

- *Participación en congresos pedagógicos*
- *BILE*. Fuente de investigación sobre innovaciones en España y en el extranjero.
- *Museo Pedagógico Nacional*. Su función era representar las obras escolares de los alumnos para potenciar el estímulo de trabajo, investigación y docencia en términos de formación continua para docentes.
- *JAE e Investigaciones Científicas*